



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

03 ABR. 2012

OPERADOR 7
QUITO

INFORME DE COMISARIO DE PETROPOLIS S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2011

En mi calidad de comisario de PETROPOLIS S.A., y dando cumplimiento con lo estipulado en el reglamento y la Ley de Compañías presento a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico 2011.

Revisado el Balance General a Diciembre del 2011 de PETROPOLIS S.A., se puede establecer que fué realizado de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Como es de conocimiento de los señores accionistas, la compañía continúa imposibilitada de comercializar el predio de su propiedad ubicado en el Cantón Salinas. El impedimento consiste en la ocupación arbitraria por parte de Petroecuador de dicho predio; razón por la que continúa el proceso legal reivindicatorio. Ante esta situación, la compañía ha realizado una vez más el ejercicio correspondiente al año 2011, bajo el esquema pre-operacional al igual que los años anteriores.

Se mantienen en cuentas de Orden los valores correspondientes a la propiedad de la compañía que el Municipio de Salinas la expropió arbitrariamente y por la cual se presentó la apelación correspondiente por su representante legal, razón por la cuál se reflejan en esta cuenta USD. 3.561.373,63.

Los accionistas han manifestado su decisión de abstenerse de participar más en la compañía y por tanto se procedió al proceso de LIQUIDACION de PETROPOLIS S.A.

Como parte de mi labor he conocido también las Actas de Juntas de Accionistas de las que se observa que han sido cumplidas a cabalidad las decisiones y sugerencias de este organismo.

Se ha revisado también el libro de Acciones y Accionistas encontrándose que estos se mantienen en orden y actualizados.

Hasta aquí el informe, y he dado cumplimiento a lo prescrito en la Ley de Compañías y considero que el desenvolvimiento de la compañía a la fecha de cierre satisfactorio.

Atentamente,

Lic. Edison Barros F.
COMISARIO